

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:20

HORA TÉRMINO: 12:36

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°80

Martes 09 de Mayo 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°80 en la sede de la Unidad Vecinal N°37 "Población Santa Inés", ubicado en Dos Poniente N°4487.

TEMAS.

1. Saludos de la Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sra. Claudia Faúndez.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°79 de fecha martes 11 de abril de 2023.
3. Presentación Delegación Presidencial Regional y Subsecretaría de Prevención del Delito.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°36 y N°37
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Marjorie Melo | Concejala. |
| 5. Leandro Faúndez | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 6. Manuel Muñoz | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 7. Danilo González Gaete | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 8. Carolina Armijo | Representante Unidad CRS Santiago Norte. |
| 9. Mariana Orrego | Dirección de Protección a la Niñez. |
| 10. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 11. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 12. Claudia Aravena León | Representante Dirección de Educación, CORESAM. |
| 13. Mariela Cáceres F. | Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 14. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |
| 15. Camila Acevedo | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 16. Francisco Camacho Díaz | Delegado Territorial SENAME. |
| 17. Lorenzo Molina Ramírez | Director (s) de Inspección General. |
| 18. Valeria Cuevas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 19. Constanza Guajardo Marín | Representante Dirección de Obras Municipales. |
| 20. Mauricio Cáceres Muñoz | Representante Atención Ciudadana. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Presidenta (S) del Consejo Sra. Claudia Faúndez, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°80 de fecha 09 de mayo 2023, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, presidentes de las JV asistentes, vecinos y

vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°80, siendo las 11:20 Hrs., como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sra. Claudia Faúndez. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°79 del 11 de abril 2023; 3. Presentación Delegación Presidencial Regional; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°36 y N°37; 5. Puntos Varios.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°79 DEL 11 DE ABRIL 2023.

Toma la palabra el Secretario Municipal Sr. Daniel Bastías, quien saluda a los asistentes: consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas. Ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González quien, previo saludo a los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que, como segundo punto se hará mención a la Aprobación del Acta de la Sesión N°79 del Consejo celebrado el día martes 11 de abril del presente año, que se llevó a cabo en la UV N°8 “Brisas del Norte”, ubicada en Pasaje Apolo N°4424, que se desarrolló como sigue: como **punto 1.** Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; como **punto 2.** Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°78 realizada el día 14 de marzo 2023 como **punto 3.** Presentación de Dirección de Educación, CORESAM, quien expuso sobre el Equipo de Convivencia Escolar, Campaña del Buen Trato y la articulación con Seguridad Pública; como **punto 4.** Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°7 y N°8, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la Mesa Barrial desarrollada en Plaza Campanario, en donde se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de inseguridad en el sector. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario a través de formularios de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector en operativos de puerta a puerta. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia para ser utilizados en caso de luminarias fuera de servicio y como alternativas de comunicación, en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna; Por último **punto Varios.**

La Presidenta (S) del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes, se da como aprobada por unanimidad el Acta de la sesión N°79 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN DEL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL Y LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

El representante de la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana Sr. Leandro Faúndez, saluda a los presentes, agradeciendo a consejeros y vecinos por acompañarnos el día de hoy.

En primera instancia y luego de presentarse comparte información relevante para evaluación, respecto a cuáles han sido las gestiones que se han realizado desde la Delegación y los Planes que se encuentran en activación. Presenta el Plan Regional Contra el Crimen Organizado, señalando a su vez lamentar que no todas las comunas formen parte del Plan de Gobierno “Calles sin Violencia”, el cual indica que opera en un corto plazo, con medidas efectivas en un período de tiempo determinado y con acciones concretas, pero que está destinado a comunas que cuentan con altas tasas de delitos, en particular homicidios y que deben tener una determinada categoría como requisito, para poder formar parte de dicho Plan.

Aclara que Conchalí, junto a otras comunas que no forman parte de los Planes de protección, no quedarán desprotegidas. Señala además que el Plan Regional prioriza siete delitos y este se desarrollará a mediano y largo plazo, manteniéndose en el tiempo, permitiendo con esto ayudar a combatir los delitos más recurrentes en toda la Región Metropolitana. Agrega además que se evalúa junto con las policías, incorporar un octavo delito asociado a bandas extranjeras, que ha ido en aumento en nuestro país y tiene relación con el secuestro y sustracción de menores.

Recalca la importancia que tiene para la Delegación y el Ministerio del Interior dar a conocer este Plan Regional, ante la sensación de desprotección de las comunas que quedan fuera de planes de seguridad como en el caso de “Calles sin Violencia”. Explica que el Plan Regional apunta a las mejoras de las condiciones de trabajo de las policías, con la gestión del Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial, para combatir la delincuencia que a su vez se traduce en la adquisición de mayores recursos como software, implementos, personal y capacitaciones, dirigidos a aportar en el combate contra el crimen organizado.

El Delegado da paso a la segunda parte de su presentación, que apunta a centrarse en la realidad comunal. Consulta a la audiencia por el conocimiento del Programa Denuncia Seguro y procede a explicar que es un sistema de la Subsecretaría de Prevención del Delito, canal que permite recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 hrs. del día, los 7 días de la semana.

Indica que a través de los antecedentes que otorga la ciudadanía y al ser estos suficientes, el Programa realiza una denuncia ante el Ministerio Público, mediante abogados de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, proceso que se realiza sin hacer mención alguna de la persona que llama para denunciar y en la que un profesional atiende y guía la llamada que tarda alrededor de 15 minutos, para poder obtener la mayor información respecto de la denuncia que está realizando. Señala que el mismo trámite se puede realizar también a través de www.denunciaseguro.cl o llamando al *4242, permitiendo que la información otorgada sea incluida en la denuncia y esta sea ejecutada como tal para fines investigativos.

A continuación da cuenta de los delitos que se pueden denunciar para abrir un proceso investigativo, estos son: tráfico y microtráfico, maltrato animal, robo y receptación de especies, trata de personas y tráfico de emigrantes, delitos sexuales contra menores, prófugos de la justicia, tráfico y tenencia de armas, falsificación y adulteración de patentes de vehículos, infracción a Ley de Propiedad Intelectual, venta y fabricación de fuegos artificiales, entre otros.

Indica que el portal permite denunciar solo delitos que se imputan en el tiempo y que requieren de una investigación, por lo tanto, para delitos en flagrancia como robos, altercados o algún tipo de conflicto en el momento, se deben ocupar vías regulares: el 133, el 1425 de Seguridad Pública, que también permite hacer seguimiento a través de la coordinación con Carabineros.

En este sentido procede a graficar los 216 casos delictuales reportados a nivel comunal el año 2022, observando un aumento significativo con respecto al año anterior; en donde el 74,2% corresponde a droga: tráfico, microtráfico y consumo; el 4,9% corresponde a violencia intrafamiliar; el 10,2% a delitos a la propiedad; el 3,2% corresponde a armas; el 0,4% delitos sexuales y el 7,1% otros delitos.

Continúa con el análisis de reportes delictuales en la comuna mediante plan Denuncia Seguro entre el período enero a marzo 2022- 2023, que ha ido en aumento; de enero a marzo del año 2023 se han recibido 27 reportes en Conchalí, en comparación con 64 denuncias hechas en el año 2022. Concentrando el 2,1% de los reportes a nivel Metropolitano y el 1,1% a nivel país.

Indica como segundo dato que para el año 2022, período enero-marzo de los 64 casos que se presentaron, 56 fueron investigados; y para el año 2023, en el período enero-marzo de 67 casos, 63 están siendo investigados por denuncias presentadas. Demuestra que además de ser un sistema anónimo es muy efectivo, sin embargo es necesario reforzar el acto de la denuncia en este Programa para que permita llevar adelante sistemas investigativos. Señala que en promedio se realizan 20 denuncias por mes, que se traduce en menos de una denuncia al día.

Hace hincapié en la importancia del acto de la denuncia a través de este Programa, que permitirá identificar cuáles son los puntos rojos de delito en la comuna.

Aclara que la Delegación en coordinación con el Municipio, realizan acciones constantes para la prevención del delito, siendo en ese sentido la televigilancia que mediante horas de vuelo de drones, un mecanismo positivo para hacer seguimiento de lo que sucede en diferentes territorios de la comuna.

Destaca que en mayo de 2022 se realizó un promedio aproximado de 4 a 5 horas de vuelo para la vigilancia, distribuidas entre diferentes días, concentrados principalmente en la Estación de Metro Intermodal Los Libertadores, incluyendo sectores como: la Unidad Vecinal N°9, Plaza Bicentenario, Feria Libre José María Caro, Feria Libre Teniente Ponce, Feria Libre Guanaco Norte y Feria Libre Luis Alberto González. Agrega que en coordinación con Instituciones del Estado y la Municipalidad se realizaron 20 operativos de vuelo durante el año 2022, que equivale a 82,15 horas, lo que permitió vigilar los territorios antes mencionados.

Señala también, que estas son algunas de las acciones e intervenciones de la Delegación y la Subsecretaría de la Prevención del Delito ante el aumento de la delincuencia, indicando a los asistentes que cuentan con folletos informativos de Denuncia Seguro entregados durante la sesión, para que además sean distribuidos en las Juntas de Vecinos, con la finalidad de informar datos de delitos que permitan generar más denuncias y abrir más procesos investigativos.

Ante la pregunta de una vecina sobre qué hacer en caso de que Carabineros no tome la información, el Delegado responde que precisamente para este caso está disponible la denuncia anónima. Prosigue informando que gracias al objetivo del Portal Denuncia Seguro, se han recibido 14 mil denuncias a nivel nacional, el 95% de estas han sido presentadas y llevadas adelante, de las cuales el 85% corresponde a denuncias de tráfico y microtráfico.

Reitera a los vecinos y consejeros la relevancia que tiene el Programa, que va a permitir generar procesos investigativos correspondientes para los delitos más recurrentes en nuestra población. Agradece y finaliza su exposición.

La Presidenta (S) del Consejo agradece al Delegado, ofrece la palabra a vecinas y vecinos en caso de tener dudas o comentarios, pregunta a consejeros, momento en el que interviene una vecina y pide ser escuchada, siendo el profesional Gonzalo Quinteros quien responde, que hay etapas dentro del Consejo y en el punto que sigue, hará mención del trabajo de la Mesa Barrial y habrá un espacio en la que todos podrán plantear cada una de sus inquietudes.

Toma la palabra la Sra. Rose Mary Contreras, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quién saluda y pasa a referirse al Plan que el Gobierno está impulsando y en la que como comuna hemos quedado fuera, situación que le preocupa.

Señala que luego de reunirse con Carabineros, le surge la duda de si es cierto que personal policial se desplazará de las comunas “más seguras” hacia las comunas que han quedado beneficiadas con este Plan.

Indica también que al existir un déficit desde el año 2009 en la dotación de Carabineros, reconociendo este hecho como un problema a nivel nacional, le surge la siguiente interrogante: “¿Qué está haciendo el Gobierno para incentivar que nuevamente se postule a Carabineros y se refuerce como Institución?, ¿Qué tipo de estudios y preparación van a tener los postulantes?; y cómo vamos avanzar en este tema.

A lo anterior, responde el Delegado de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y hace hincapié en la diferencia entre el Plan Calles sin Violencia y los demás Planes existentes. Aclara que no es la solución definitiva al combate de la delincuencia en la Región Metropolitana, señalando que el Plan de Gobierno se enfoca en comunas que tienen mayores tasas de delitos y particularmente de homicidios.

Detalla que efectivamente va existir una distribución de las policías que no debiese afectar a aquellas comunas que aun así tienen un déficit y Conchalí es una de ellas, pero que de igual manera presentan altas tasas de denuncias. Informa que habrá una reorganización y un reordenamiento interno de las policías a nivel Metropolitano y esto muestra cómo se está trabajando internamente, poder reducir al mínimo los efectivos administrativos lo que ayuda a que haya más presencia policial en las calles.

Señala además que Carabineros en particular, tiene que cumplir un rol como Institución que a través de sus medios incentive y fomente el ingreso de denuncias. Apostando además, a que el combate de la delincuencia no sea solo con efectivos policiales, sino que también a través de denuncias como el

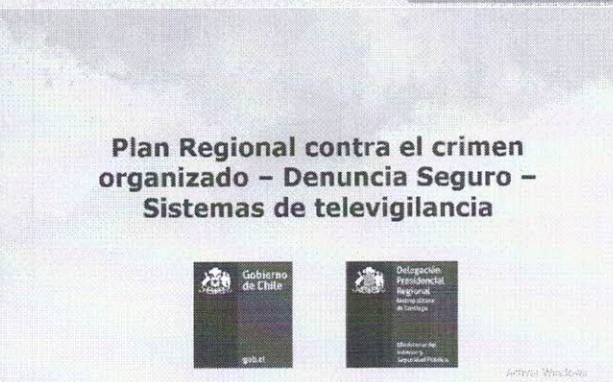
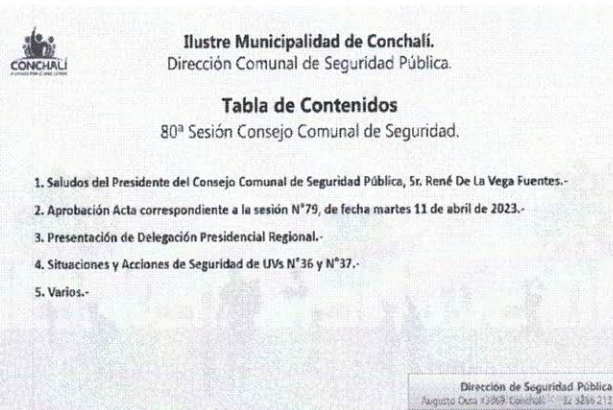


Programa Denuncia Seguro, mediante una investigación que permita trabajar en el territorio situacional y psicosocialmente, con todo lo que esto contempla.

Toma la palabra una vecina del sector, la cual indica que en relación al poco contingente policial a nivel nacional, debido a las bajas denuncias presentadas, solicita la colaboración de vecinos ante algún delito, ya que estos márgenes se valoran en virtud de las denuncias realizadas, por lo que se requiere el apoyo de la ciudadanía en general, mediante denuncias que harán que fluya el proceso investigativo.

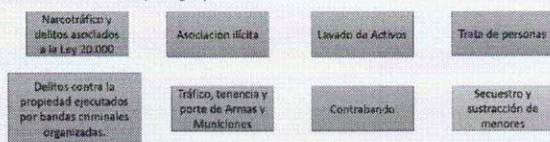
La Presidenta (S) ofrece la palabra a quienes tengan preguntas para el Delegado, ya que los vecinos tienen espacio para preguntas abiertas en el siguiente punto. Toma la palabra el vecino Patricio Fernández, quien pregunta al Delegado Presidencial si ha estado en terreno en Conchali; como segunda inquietud menciona que ha hablado sobre ocho delitos que están siendo tratados a nivel Gobierno y de un noveno delito pero no le queda claro cuál es; además, agrega que para las autoridades debe ser un tema preocupante que haya un llamado de denuncia diaria; y finalmente, pregunta sobre el seguimiento una vez efectuada la denuncia. En respuesta el Sr. Leandro Faúndez aclara que son un equipo de 4 macrocomunales que tienen la tarea de visitar las comunas de la Región. Recalca la importancia de denunciar hechos y datos de lo que está pasando, para darlos a conocer en el Fono Denuncia Seguro. Sobre los delitos que presentó, aclara que son siete y un octavo que se está incorporando debido a su aumento y que tiene relación con el secuestro. Por último, señala que al hacer las denuncias correspondientes, se puede hacer seguimiento o añadir información y datos a la misma, en la página web a través de un código que entrega la misma plataforma.

La Presidenta (S) del Consejo agradece su presentación al Delegado Presidencial e invita a pasar al siguiente punto.



Plan Regional contra el Crimen Organizado

- Priorización de 7 delitos a nivel nacional.
- Inclusión de un octavo delito.
- Plan a mediano y largo plazo.



Cifras comunales

En el periodo acumulado enero - marzo de 2023 se han recibido 67 reportes en la comuna, que representan una variación de 4,7%, respecto de igual periodo 2022. En el periodo acumulado enero - marzo de 2023, Conchali concentra el 2,1% de los reportes de la Región Metropolitana y el 1,1% del país.



Denuncia Seguro

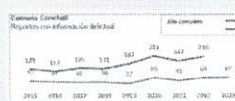
- Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

- A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías.

- Existen dos canales de contacto:
- *4242
- www.denunciaseguro.cl

Cifras comunales

En el año 2022 se recibieron 216 reportes con Información delictual en Conchali, lo que representa una variación de 15,5% respecto al año anterior.



¿Qué delitos podemos denunciar?

1. Tráfico y microtráfico de drogas
2. Maltrato animal
3. Robo y receptación de especies
4. Trata de personas y tráfico de migrantes
5. Delitos sexuales contra menores
6. Prófugos de la justicia
7. Tráfico o tenencia de armas
8. Falsificación de adulteración de patente vehicular (solo web)
9. Infracción a la ley de propiedad intelectual
10. Venta y fabricación de fuegos artificiales
11. Entre otros delitos

Sistema de televigilancia

[illegible]

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°36 y N°37

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que una de las dinámicas que ofrece este Consejo, es conocer de manera paulatina los Servicios desde el Ministerio del Interior y desde el Municipio que se encuentran a disposición de la comunidad.

Señala que en función de aquello es que mes a mes se realiza el Consejo Comunal de Seguridad Pública que va por las diferentes Unidades Vecinales con el propósito de informar a los vecinos sobre distintas materias. Aclara que antes de cada sesión de Consejo se desarrollan Mesas Barriales, que previa convocatoria a través de las Juntas de Vecinos, se realiza una reunión participativa y en el caso de tener información de alguna situación que altere el normal funcionamiento del barrios se pongan a disposición del equipo de Seguridad Pública, generando de este modo nuevos mecanismos de participación que permiten detectar de mejor manera hacer una denuncia.

Destaca que uno de los componentes que tiene la Mesa Barrial son las encuestas que desarrolla el equipo de Seguridad Pública, dirigido a los vecinos de la comuna y que aun cuando, no da abasto para cubrir toda el área, es un método que da cuenta de los hallazgos encontrados en cada zona. Recalca que en base a 150 de estas encuestas realizadas, presenta las situaciones que permiten mostrar el levantamiento situacional que se expone y que en base a lo anterior se genera el diagnóstico estadístico que se informa.

En la Mesa Barrial realizada el día jueves 20 de abril a las 17:30 Hrs., en la Sede de la Unidad Vecinal N°36 “Unión y Villa del Valle”, con participación de los vecinos de la Unidad Vecinal N°37, se puede informar lo siguiente: el rango de edad de las personas que respondieron la encuesta es de 51 años en adelante, siendo un 63% el género femenino. Ante la pregunta: ¿Conoce o participa de la Junta de Vecinos? el 46% de los vecinos declara abiertamente que no participa o no está al tanto de las acciones de ésta, lo que evidencia la lejanía con fuentes de información sobre servicios que están a disposición en esta materia. Sobre qué métodos de comunicación utiliza con sus vecinos, la respuesta mayoritaria es: mediante la plataforma WhatsApp y el boca a boca; en la pregunta: ¿Qué tan importante es para Ud. la participación de la comunidad? para todos quienes respondieron es muy importante; el 71% de las personas considera que ha aumentado la delincuencia en el sector y la razón que le atribuye a esta es la poca presencia policial, como también el conocimiento efectivo de robos y otras situaciones de riesgo en el territorio; sobre las causas que se le atribuyen a la delincuencia, prevalece la falta de presencia policial, acciones débiles del Sistema Judicial y el consumo de sustancias; si observa patrullaje policial en el sector el 66% de las personas que respondió declara nunca haber visto patrullaje en el sector. Anuncia gratamente que se han incorporado 7 vehículos a la flota municipal, se espera que un corto plazo se pueda aumentar la percepción de seguridad. Indica además que cualquier persona puede acercarse a alguno de estos vehículos para plantear situaciones de peligro y utilizar como mecanismo para poner la información a disposición.

Ante la pregunta ¿Conoce o ha llamado al 1425? el 66% de las personas que contesta no tenía conocimiento de este número, siendo esta una realidad que se transforma, ya que en ese momento el encuestador le informa que es un servicio de emergencia que funciona las 24 hrs. del día los 365 días del año, para informar situaciones de riesgo.

Señala que ante la pregunta ¿Ha informado situaciones de riesgo al Municipio? el 83% declara no haber informado una situación de peligro, por lo cual este espacio, las Mesas Barriales, el Denuncia Seguro, el 1425 y hasta su propia Junta de Vecinos son mecanismos con los que se cuentan para poner información a disposición.

En cuanto a la pregunta ¿Ud. o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito? el 60% declara nunca haber sido víctima de algún hecho delictual, resulta ser una variable que se contrapone, al declarar que la delincuencia ha aumentado, a la vez que declara que nunca ha sido víctima, lo que indica que la sensación es alta pero los indicadores delictuales son bajos, siendo Carabineros el método de denuncia más utilizada; una mayoría declara haber sido víctima de algún delito pero no realizó la denuncia. Añade que en función de este diagnóstico comprendemos que existe poco involucramiento de los vecinos, ante lo cual invita a participar de las JV para generar y comprender los beneficios de contar con redes de apoyo entre sí, a través de WhatsApp y SOSAFE que permiten realizar reportes de incivildades y estar siempre enterados de lo que está ocurriendo en una determinada zona.

Enfatiza en que a mayor número de denuncias esto se traduce en mayor dotación, que a su vez minimiza la sensación de inseguridad de los vecinos, y esto trae como beneficios para la comunidad. Destaca la utilización de la Aplicación SOSAFE pensada para generar instancias de denuncias; por lo que compromete al equipo de Seguridad Pública para entregar información del tema en caso que la comunidad lo requiera, previa coordinación con las UVs.

Toma la palabra el funcionario Guillermo González de la Dirección de Seguridad Pública y pasa a referirse al levantamiento situacional en las diferentes Unidades Vecinales del sector, particularmente en la información recopilada en la Mesa Barrial que se llevó a cabo en la JV N°36, que da cuenta de lo ocurrido en el segmento de calle Nueva Uno, entre Panamericana Norte y Barón de Juras Reales, que ha sido señalado como un punto oscuro e inseguro producto de árboles frondosos, situación que fue oficiada para conocimiento de la Dirección de Aseo y Ornato, para efectuar las podas respectivas. En Nueva Cuatro altura 4896 se visualiza un árbol bastante frondoso que interfiere el cono lumínico; y en el sector de la Plaza en Juras Reales con Nueva Uno, es señalado por vecinos como punto de inseguridad a raíz del paradero y la poca luminosidad que existe en lugar,

situación que fue notificada a la Dirección de Obras para el mantenimiento lumínico y al Departamento de Aseo y Ornato para el despeje de aquella intersección.

Llama la atención en la Mesa Barrial los relatos de vecinos en cuanto a las malas condiciones viales del sector, por lo que se realizó un recorrido por las 2 Unidades Vecinales, en la que se verificaron distintas situaciones como: pasos peatonales y reductores de velocidad que necesitaban demarcación, información que se encuentra a disposición de la Dirección de Tránsito para subsanar esta situación.

Señala el catastro de vehículos abandonados, en particular de la Unidad Vecinal N°36, los cuales ya se encuentran notificados para gestionar el retiro correspondiente. Concluye, extendiendo invitación a vecinos, para hacer llegar información con la que cuenten y tomar conocimiento ante situaciones que se estén presentando.

La Presidenta (S) del Consejo, abre un espacio de intercambio de opiniones y da la palabra a vecinos de la UV N°36, toma la palabra la Presidenta de la UV Sra. Ivonne Palacios, quien señala sentirse tranquila por el retiro de los vehículos que se encontraban en el sector, indicando que queda pendiente el tema de restaurante ubicado en la calle Zapadores, quienes realizaron una construcción aparentemente irregular hacia afuera, lugar en que además, forma focos de delincuencia. Comenta haber denunciado en la Dirección de Seguridad y a la fecha no había obtenido una respuesta. Además, señala haber observado personas en situación de calle que se encuentran deambulando por Panamericana, robando cables en el sector.

Toma la palabra la Concejala Sra. Marjorie Melo, y responde ante la situación de restorán antes mencionado, señalando la posibilidad de ver el tema en la Comisión de Desarrollo Urbano, que preside.

La Presidenta le da nuevamente la palabra al funcionario Guillermo González para continuar con su exposición. El funcionario señala que una condición que se repitió bastante en la Mesa Barrial de la Unidad Vecinal N°37, fue la situación del contorno de la cancha Santa Inés, por árboles frondosos que amenazan con desprenderse, poniendo en riesgo a vecinos principalmente y a vehículos del sector; indica que en este preciso instante se está ejecutando la poda de dichos árboles para subsanar la situación.

También, indica la situación de Plaza La Esperanza, ubicada en Dos Poniente con Cinco Norte, lugar señalado por vecinos del sector como un punto bastante oscuro. Agrega que junto con el levantamiento situacional realizado en el sector, se determinó el hallazgo de 8 luminarias en mal estado, para lo cual se puso en conocimiento a la Dirección de Obras, quienes informaron que se subsanará con luminarias provisorias, a la espera de las luces led que serán instaladas de forma definitiva. Respecto a las condiciones viales del sector, destaca la demarcación del reductor de velocidad que se encontraba bastante deteriorado en El Olivo con Seis Poniente, misma situación ocurre con la demarcación del paso peatonal en la misma intersección, se pone en conocimiento a la Unidad de Tránsito para realizar la gestión. Finaliza con un catastro de los vehículos abandonados en el sector de esta Junta Vecinal, destacando el segmento de Pasaje Vergara donde había 5 a 6 autos en condición de abandono, los que se encuentran notificados para el proceso de retiro.

Realiza una intervención el profesional Gonzalo Quinteros, quien hace hincapié en algunas medidas preventivas ante eventuales delitos cometidos particularmente en invierno, como mantener informados a nuestros seres queridos de los desplazamientos que hacemos, no caminar en solitario por las calles, tener rutas alternativas en caso de encontrarse con focos apagados o ante la presencia de grupos en espacios públicos con consumo de alcohol o alguna sustancia, planificar su viaje evaluando el tiempo de espera de su medio de transporte, ayudado por aplicaciones que le aportan datos de frecuencia de estos y le permiten disminuir los tiempos de espera. Detalla la importancia de utilizar la Aplicación SOSAFE que detalla en tiempo real lo que está sucediendo en su sector. Aconseja a su vez, nunca desistir de una denuncia.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Pide la palabra una vecina, quien informa que el sector de calle Tres Norte se encuentra sin luminarias, el profesional responde que tomará nota de lo ocurrido para posterior recorrido que permitirá recoger hallazgos mediante levantamiento fotográfico. Invita a vecinos a organizarse utilizando y recuperando los espacios públicos en horarios establecidos para marcar presencia.

Al finalizar invita a denunciar todo hecho delictual o de vandalismo que presencie en su territorio.

La Presidenta (S) agradece al profesional por su interesante intervención y da la palabra a la presidenta de Unidad Vecinal N°37, quien previo saludo, solicita cambio de luminarias amarillas por focos blancos y poda de árboles que oscurecen las calles en todos los sectores de la comuna. Indica además, que en las calles...Dos Poniente entre Zapadores y El Olivo cuenta solo con dos reductores de velocidad, a lo cual agrega que en las calles Parral, Barón de Juras Reales y Uno Poniente no tienen reductores de velocidad.

La Presidenta (S) del Consejo responde a Dirigenta Vecinal y la invita a denunciar estas situaciones o ingresar solicitudes en la OPIR, para que sean canalizadas a las Direcciones correspondientes. Indica también que a través de los funcionarios que se encuentran presente, se recogerán peticiones y sugerencias.

Para finalizar, agradece a funcionarios municipales que hacen posible esta instancia, otorga la palabra a los consejeros para realizar algún comentario; al no existir, se da por finalizada la Sesión N°80 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 80° Consejo Comunal de
Seguridad Pública

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad UVs N°36 y 37. Barrio Vivaceta - Barón

Diagnóstico participativo comunitario.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3065, Conchali, T. 02 9266 218

Diagnóstico Participativo Comunitario.

Unidades Vecinales N°36 y N°37
Barrio Vivaceta-Barón.

Ilustre Municipalidad de
Conchali.
Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial.

Sede Vecinal JV N°36
"La Unión y Villa del
Valle", ubicada en
Panamericana Norte
#4700.

Jueves 20 de Abril a las
17:30.

Ilustre Municipalidad de
Conchali.
Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Señale el rango etario en el que se sitúa:



- Menor de 18 años
- Entre 18 y 23 años
- Entre 24 y 29 años
- Entre 30 y 35 años
- Entre 36 y 41 años
- Entre 42 y 47 años
- Entre 48 y 53 años
- Entre 54 y 59 años
- 60 años o más

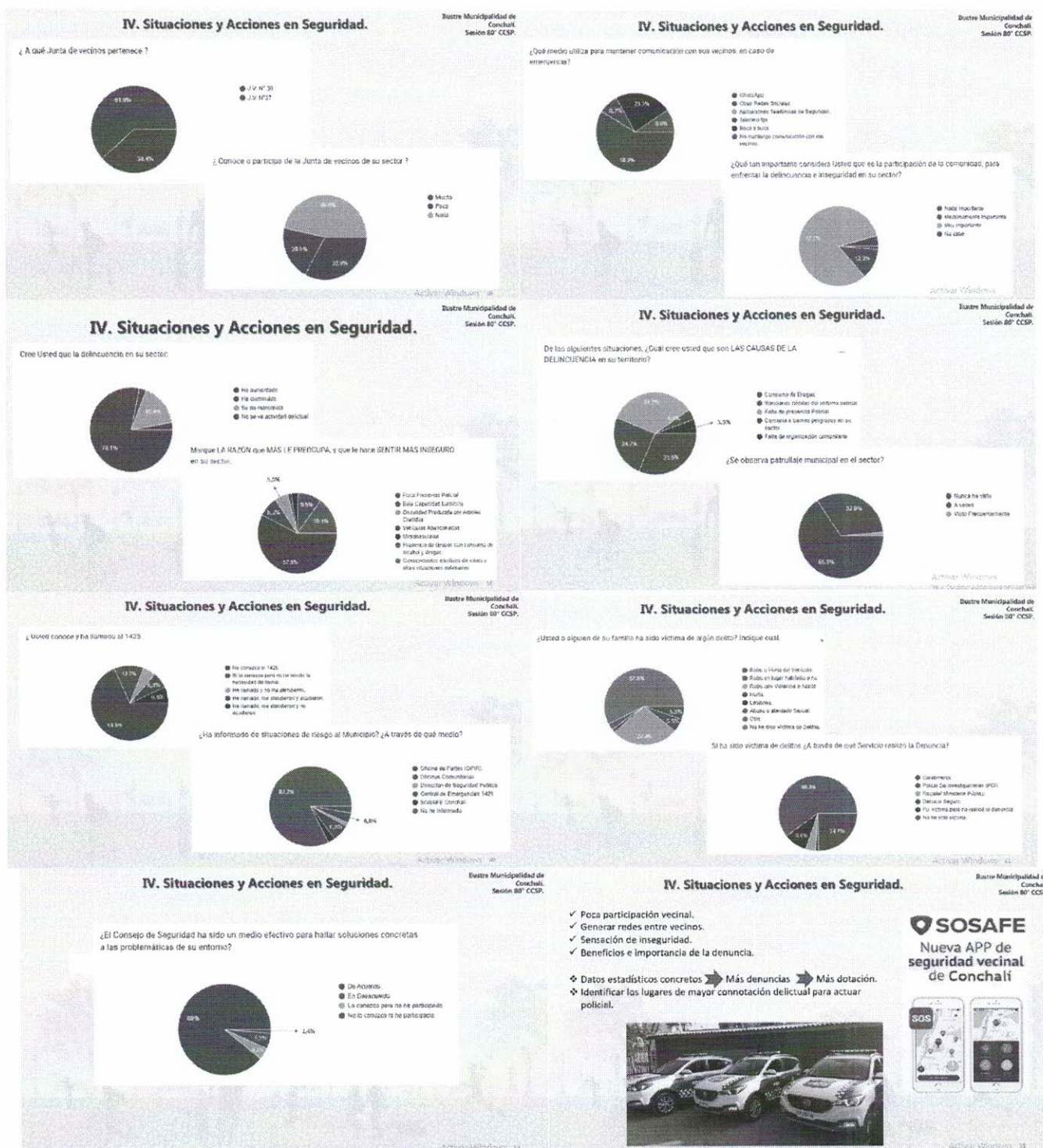
¿Con qué género se identifica?



- Masculino
- Femenino
- Otro
- Preferencia no responder



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°36

VALIDAD
SECRETAR
MUNICI

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°36.

Calle Nva Uno
Segmento presenta árboles crecidos que obstruyen conos luminicos y generan zonas oscuras.




Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°36.

Nueva Cuatro altura #4896
Se percibe árbol froncoso que interfiere cono luminico.

Plaza Barón de Juras Reales con Nva Uno
Presenta arboles crecidos los cuales generan bolsones de oscuridad y obstruyen conos luminicos.




Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

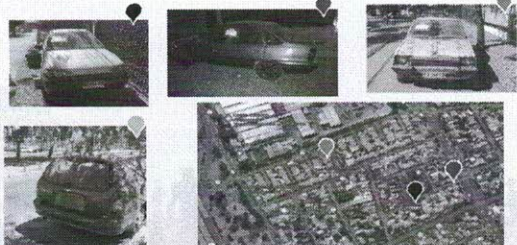
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°36.

Condiciones Viales
Sector requiere mantenimiento vial, ligadas a demarcación de pasos peatonales y reductores de velocidad. Se gestiona con Dirección de Transito para subsanar estas situaciones.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°36.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

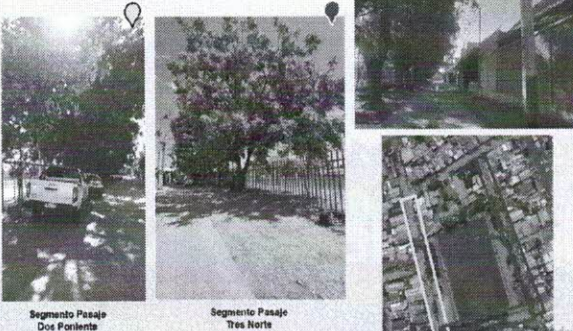
Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°37

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
UV N°37.

Segmento Pasaje Dos Poniente

Segmento Pasaje Tres Norte

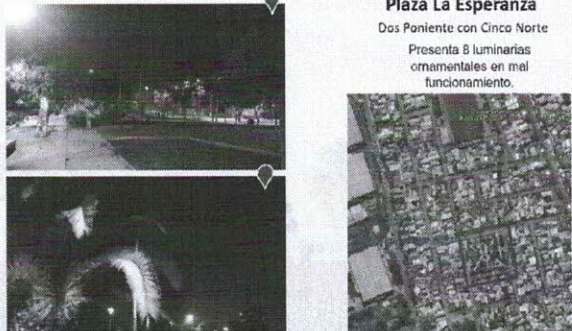
Segmento Pasaje Seis Poniente



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°37.

Plaza La Esperanza
Dos Poniente con Cinco Norte
Presenta 8 luminarias ornamentales en mal funcionamiento.



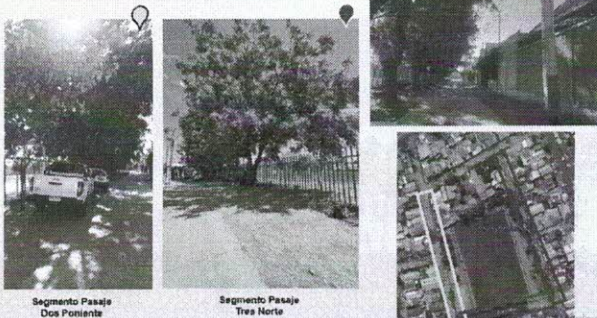
Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
UV N°37.

Segmento Pasaje Dos Poniente

Segmento Pasaje Tres Norte

Segmento Pasaje Seis Poniente



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°37.

Condiciones Viales
Sector requiere mantenimiento vial, ligadas a demarcación de pasos peatonales y reductores de velocidad. Se gestiona con Dirección de Transito para subsanar estas situaciones.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 80° CCSP.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°37.

Plaza La Esperanza
Dos Poniente con Cinco Norte
Presenta 8 luminarias ornamentales en mal funcionamiento.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°37.

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 80° Consejo Comunal de Seguridad Pública

-Recomendaciones Prácticas para la Convivencia Comunitaria

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Mantenga informado a sus cercanos sobre su ubicación exacta al momento de salir o llegar al paradero.
Genere redes de acompañamiento con sus pares o vecinos.
Tenga en conocimiento rutas o recorridos alternos de su destino, en caso de presencia un grado de inseguridad y/o existe alguna anomalía en la ruta original.
Planifique su viaje evaluando la frecuencia del tiempo de espera de su recorrido.

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Identifique comercios, recintos públicos o cuarteles de emergencias cerca de usted.
Manténganse comunicado con la APP de Sosafe y los reportes que se generen en su sector.
Evite circular por sectores que no posean alumbrado público o no funcione correctamente.
Nunca desista de su denuncia y si es víctima, usted exija siempre.

ENEL MANTENIMIENTO.
800 213 377.
+562 2734 1472.
+562 2736 9912.
OFICINA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
+5622 8286 156. +569 6841 2811.

TIPS PARA LA PREVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Fije un horario en la tarde noche, para realizar actividades recreativas en la plaza.
Comuníquese de forma activa con sus vecinos en torno a los espacios de bien común.
Organícese con sus vecinos para realizar los cultivos preventivos para evitar el deterioro.
Fomente el buen cuidado del mobiliario público de su plaza.
Denuncie todo hecho de vandalismo a las autoridades correspondientes.

PUNTO 5. VARIOS

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 80° Consejo Comunal de Seguridad Pública

VI. Varios.

SECRETARIO MUNICIPAL

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3050, Conchalí. 22 8286 213

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de operativo de fiscalización de Restaurant, ubicado en Av. Zapadores, entre Panamericana Norte y Carlos Salas Herrera.
- Compromiso de realizar Mesa Barrial en Unidad Vecinal N°37.